



A SUS ABONADOS

Nuestros suscriptores gozarán desde hoy de las siguientes ventajas:
Podrán obtener por el precio de TRES REALES cada tomo, las siguientes obras—pasando a recogerlas de la Librería de Rotger, calle de Palacio número 4—mediante la presentación del recibo de suscripción a EL LIBERAL de la mensualidad corriente.
DON QUIJOTE DE LA MANCHA (dos tomos) por Cervantes.
LA GUERRA! FILIPINAS y LA GUERRA! CUBA, por Ricardo Burgueta.
IVÁN EL IMBECIL, NOVELAS CORTAS, EL PODER DE LAS TINIEBLAS y MI CONFESIÓN, del Conde León Tolstoy.
EL ALMA ENCANTADORA DE PARIS, por E. Gomez Carrillo.
PARAISO E INFIERNO, LAS HIJAS DE LA DUQUESA, EL SECRETO DE UN BANDIDO Y EL ERMITAÑO, por Carolina Lovernio.
MANON LESCAUT, por El Abate Prévozt.
LA DAMA DE LAS CAMELIAS, por Alejandro Dumas.
CANCIONES POPULARES ESPAÑOLAS recogidas por Rafael Guerrero.
LOS DRAMAS DE PARIS, por Ponsen du Terrail.
MAS ALLÁ DEL MISTERIO, EN BUSCA DE FELICIDAD, LUCHAR EN YANO, A SANGRE Y FUEGO, EL DILUVIO, ¿QUO VADIS? y LOS CRUZADOS, por Enrique Sienkiewicz.
BEN-HUR, por Lewis Wallace.
CINCO AÑOS DE MI VIDA, por A. Dreyfus.
HISTORIA DE UN MUERTO por Francisco Calceño.
SOR FILOMENA, por los Hermanos Goncourt.
EL ÚLTIMO PATRIOTA y MARIQUITA DE LEÓN, por José Nogaes.
MARIA (Novela americana) por I. Isaacs.
UN MATRIMONIO DEL GRAN MUNDO, por O. Feuillet.
EL GALLO DE SÓCRATES, por Leopoldo Alas (Clarín).
NUESTRA SEÑORA DE PARIS, LOS TRABAJADORES DEL MAR y NOVENTA Y TRES, por Victor Hugo.
EL NABAB, TARTARIN DE TARASCON, JACK y FROMONT y RISLER, por Alfonso Daudet.
EL TRIUNFO DE LA MUERTE, EL PLACER, EL INOCENTE y EL FUEGO, por Gabriel D'Annunzio.
POETAS DEL NUEVO MUNDO, Antología; de los más ilustrados poetas.
Además podrán obtener nuestros suscriptores una hermosa oleografía de gran tamaño, tirada a diez y seis colores representando el retrato de S. S. Pio X, con una peseta de rebaja.
Más adelante iremos detallando otras ventajas que ofrecemos a los abonados a EL LIBERAL.

Círculo Liberal

El próximo domingo tendrá lugar en este Círculo la segunda de las conferencias populares de vulgarización científica, disertando el joven letrado Don Alejandro Jaume sobre el tema de actualidad: LAS HUEL GAS.

Minervista

En la imprenta de este periódico se necesita un oficial.

Colocación

Joven de 25 años, enterado y práctico en asuntos judiciales, se ofrece para dependiente de Procurador o Notario. Informarán: Centro de Anuncios.

Viviendas insalubres

Digna de encomio nos parece la proposición presentada en la última sesión del Ayuntamiento por el Sr. Castaño y demás firmantes, acerca de la importantísima materia que encabeza estas líneas, en mayor grado cuando no es la primera vez que nos ocupamos de este asunto, por desgracia tan descuidado en Palma, donde hay viviendas que solo e nombre tienen de tales, sin merecerlo en modo alguno, pues más que vivir en ellas lo que hacen sus moradores es ir consumiéndose lenta y cruelmente.
En nuestro número del 3 de Septiembre último, en un artículo que titulábamos *Higiene de las construcciones*, tratáramos de demostrar la necesidad imprescindible de que las Autoridades municipales tenían el imperioso deber de preocuparse de la construcción de las viviendas; principalmente de las destinadas a alquiler, puesto que en ellas tienen su origen la mayoría de condiciones para la salubridad ó insalubridad de toda población.
Por desdicha, nuestras clases obreras se ven obligadas a habitar en esta clase de edificios, en los que falta la cubicación de aire suficiente, que es el de catorce metros cúbicos por habitante, según los preceptos científicos, y también con frecuencia su altura es inferior á 2'50 metros, minimum que deben tener.
Toda habitación ha de constar, por lo menos, de dos departamentos para una familia, por más reducida que sea, aunque esté formada solamente por un matrimonio, pues es preciso disponer de una pieza en donde puedan realizarse las manifestaciones ordinarias de la vida. Desgraciadamente éste minimum está muy lejos de la realidad y el número de familias obreras que disponen solamente de una pieza es muy considerable en Palma.
La cocina, en la mayoría de las habitaciones de que tratamos, son locales indiscutiblemente insalubres, no sólo por falta de ventilación, sino también por el antihigiénico retrete que casi indefectiblemente se encuentra en todas ellas, cuando los excusados deberían precisamente estar emplazados lejos del medio habitado y con luz y ventilación propios, y á ser posible, expuestos directamente á los rayos solares.
Abera bien, si el Ayuntamiento acuerda (como nosotros opinamos que debe hacer) gestionar con los propietarios de tales casas que las pongan en condiciones de que no resulten focos de enfermedades y de suciedad, es lógico creer que tales propietarios arguyan que antes de ocuparse el Municipio de los domicilios particulares atenga á lo que le está directamente encomendado, cañerías de aguas potables, alcantarillas y cloacas, etc. tan descuidado siempre en Palma. Fue nuestra opinión el Ayuntamiento de ba predicar con el ejemplo, siendo un propietario modelo y alcanzando la necesaria autoridad para imponer su criterio en estas cuestiones sanitarias de tan vital interés para todos los palmeños.

La moral del practicismo

Si al fundarse en España un periódico se dejara al arbitrio de sus redactores la elección de trabajos para llenar sus columnas, ocurriría á los pocos números que el diario se publicaría sin noticias y sin relatos de hechos. Hay en el espíritu español una tendencia á

aislarse de la realidad ambiente. Cada periodista lleva dentro de su alma un filósofo, y hasta un metafísico, y su tendencia natural le mueve á especular sobre toda clase de materias; pero sin salir de su despacho, sin moverse de su silla, sin tomarse a molestia de compulsar la vida en su movimiento perdurable. Hasta los mismos comentarios sobre sucesos actuales irían desapareciendo con los sucesos mismos, y el periódico llegaría á ser un centol de lucubraciones metafísicas, sin ningún contenido corporal.
Por qué no ocurre así? Sencillamente, porque la dura ley de la concurrencia obliga a los periódicos ó nutrirse de informaciones sobre toda clase de materias; pero, si desapareciese esa ley inexorable, que mañana, hoy acaso, no ha de exigir únicamente sensacionales noticias de catástrofes y crímenes, sino que nos moverá á consagrar más atención á las cuestiones económicas, intelectuales y de salubridad moral y física; si desapareciese la concurrencia, de seguro los periodistas españoles en masa nos entregaríamos al propio curso de nuestros pensamientos, girando en el vacío.
Recientemente, un pensador de gran altura, D. Miguel de Unamuno, se quejaba en un artículo de que los españoles nos ocupáramos con exceso en esas vulgares cuestiones de altos hornos, aranceles y escupideras, mientras descuidamos esos otros asuntos trascendentales de las altas especulaciones metafísicas y religiosas... Pero está seguro el Sr. Unamuno de que los españoles consagramos atención excesiva á las cuestiones materiales?
El Sr. Unamuno es en España el maestro de la paradoja. Nadie le aventaja en el arte de volver un argumento del revés, sobre todo cuando ese argumento se ha vulgarizado. Es cualidad relevante de su espíritu la originalidad; pero su defecto, nacido precisamente de su cualidad, consiste en la pretensión, y tal vez en la íntima necesidad, de manifestar su originalidad en todas ocasiones. Armado de las armas de su saber y de su talento, ha expresado repetidas veces su anhelo fervoroso de emprender una cruzada contra ese buen sentido común, al que llamamos sanchipancesco, olvidando que Sancho se debía llevar por un loco. El sentido común dice ahora á considerable número de españoles que ha llegado el momento de consagrar más cuidados á las cuestiones prácticas, y el Sr. Unamuno, fiel á sí mismo, se empeña en demostrarnos que el practicismo fracasará sin remedio en tanto no resolvamos previamente nuestros problemas espirituales.
Y hay en la tesis del Sr. Unamuno, reconocámoslo con lealtad, una apariencia de razón. Un ejemplo la esclarería mejor que nada. Se pide por el país que los presupuestos nacionales se consagren preferentemente á los capitulos reproductivos de enseñanza, agricultura, comunicaciones, higiene y obras públicas. Pero, evidentemente, de poco serviría que las Cortes votaran grandes consignaciones para esos departamentos si los funcionarios descuidaran el cumplimiento de sus obligaciones y ocurriera con las nuevas granjas agrícolas y escuelas de artes y oficios lo que acontece con muchas de las creadas, es decir, que son puramente nominales, porque en ellas se expiden títulos, pero no se enseñan. Y el mal tampoco se remediaría del todo con la creación de inspectores y de grandes castigos para los funcionarios que descuidaran sus deberes. Para que la enseñanza sea una verdad es necesario que el profesor quiera enseñar, y para esto, que tenga vocacion de maestro, pues los inspectores podrían obligarle á asistir puntualmente á su clase; pero no á comunicarle su saber, como le faltasen los estímulos morales que inspiran al maestro verdadero.
Sólo en este sentido cobra alguna apariencia de certeza la paradoja del Sr. Unamuno, pero solo una apariencia. Todo problema material entraña, con efecto, un problema moral. Sin el espíritu no se anima la materia. Verdad que el Sr. Unamuno, empuernido metafísico, es de los que piensan que todo es espíritu; pero sin entrar en este problema ultraterreno, reconocemos de poco sirve la compra de laboratorios en el extranjero, si éstos han de quedarse, como ha ocurrido con algunos, en los sótanos de nuestros

consulados, por descuidos de la Administración. Y ahí está el cónsul de Burdeos que no nos dejará mentir.
Pero á esta misma cuestion moral se llega del propio modo, del mejor modo, por las vías del sentido práctico. No hace muchas semanas ha habido en varias provincias españolas una agitación, que sólo menosprecian los espíritus superficiales, por un sencillo problema de transportes. Se trata, como ya habrá adivinado la perspicacia de nuestros lectores, de una Compañía de navegación, subvencionada por el Tesoro, que impone á los productos españoles tarifas más altas que á los extranjeros, dificultando de esta suerte su colocación en los mercados de Ultramar. El conocimiento de ese dato ha despertado las propuestas de varias Cámaras de Comercio, y á consecuencia de esa pequeña agitación la opinión ha sentido con mayor viveza el anhelo de moralizar el ambiente político que ampara los abusos de algunas grandes Compañías.
Traigase mañana á debate otro problema material, por ejemplo, el de la tala de nuestros montes públicos, de tan funestos resultados para nuestra agricultura, y como se descubrirá que ese hecho se realiza por la tolerancia de los elementos gubernamentales y por la indiferencia de la opinión, el resultado será que los ciudadanos sientan con mayor eficacia la necesidad en que se hallan de consagrar más atención á la política, al funcionamiento del Estado: es decir, de ser más morales; porque la moral no es otra cosa que el reconocimiento de la importancia de los fenómenos sociales en nuestro bienestar individual.
Pero ¿se lograría ningún resultado de provecho si la intelectualidad española se preocupara exclusivamente de esas altas cuestiones metafísicas que tanto interesan al Sr. Unamuno? Durante largos siglos nuestra mentalidad se ha esterilizado, por pretender solucionar de golpe todos los problemas con una lucubración trascendental. Nada, ó poco, hemos hecho en las ciencias experimentales, y así nos ha ido. Ahora parece que algunos espíritus, estimulados por la concurrencia universal, empiezan á darse cuenta de la importancia de los altos hornos, de los aranceles y de las escupideras. No es prudente desalentarles.
A espíritu tan perspicaz como el del Sr. Unamuno no ha de ocultarse que al estímulo de las cosas materiales sucedería inmediatamente el planteamiento de los problemas de orden moral, ni que esa especie de esteticismo metafísico, preconizado en sus trabajos últimos, pudiera convertirse en venenoso atetargamiento de energías nacies, si la concurrencia de otros pueblos no nos impusiera la necesidad perentoria de hacer más rico nuestro suelo y más fecunda nuestra vida, y consiguientemente, de consagrar á estos problemas de la prosa cotidiana la mentalidad que hasta ahora se había malgastado en disquisiciones filosóficas.
RAMIRO DE MAEZTU.

La Lengua Castellana

Llega á nuestros manos un tomito de composiciones en verso del escritor boricua D. José Mercada, que fué partidario de la insurrección y que hoy lamenta la situación trisísima de Puerto Rico, volviendo los ojos á la patria perdida y tan injustamente denostada. Algunas de dichas composiciones revelan un cambio en los sentimientos de los puertorriqueños en vez de España, que interesa conocer; y por esto creemos que nuestros abonados leerán con gusto la siguiente:
A Don Manuel Fernandez Juncos.
Mi Amigo y Maestro
«Virgen de Nazareth, dulce María,
al hijo de mi amor clemente ampara.
Así, con triste acento, que aún escucho vibrar en lo recóndito del alma, teniéndome en sus brazos prisionero, y mi rostro bañado con sus lágrimas, la mártir infeliz que me dió vida alzaba su oración. ¡Y su plegaria

iba hasta el cielo, envuelta en el ropaje de la armoniosa lengua castellana!
«Para civilizar un nuevo mundo,
su sangre y su cultura le dió España.»
Así, «con gran acento, que aun conmueve mi corazón, sonaron las palabras del noble anciano que prestó á mi cuna su decidida y cariñosa guarda, y del severo libro de la historia abrió ante mí las inmortales páginas. ¡Y aquella frase la expresó el anciano en la sonora lengua castellana!
«Colono: ese terruño en que has nacido y morirás tal vez, ese es tu patria»
Así, con duro acento, que aun resuena dentro de mí, donde jamás se apaga, me dijo un preceptor; y desde entonces, idolatro la sillita desgraciada, que un sol de fuego con su lumbré que el mar Caribe con sus ondas baña. ¡Y fué dicha la frase del maestro en la sonora lengua castellana!
«Rota ya la cadena del esclavo, reina en el mundo, libertad sagrada»
Así, con voz enérgica, que aun vibra en el altar de la conciencia humana, dijeron unos hombres de mi tierra; y, desde entonces, la oprimida raza que fué despojo de la vil codicia, alzó la frente y redimida canta. ¡Y aquellos hombres justos, la sentencia proclamaron en lengua castellana!
«No es eterno el sufrir. La fe consuela, y es faro de la vida la esperanza»
Así, con dulce acento, que aún recuerdo y conmueve mi sér, y llena el alma de indefinible gozo, así me dijo de mis sueños la hurí, la niña casta, que desde los de sol tiene en los ojos, y la bondad angélica en el alma. ¡Y brotó de sus labios la promesa en la divina lengua castellana!
Lengua inmortal que hablaron mis abuelos, un bardo triste tu hermosura canta.
Tú me recuerdas el amante arrullo de una madre feliz; tú de mi infancia evocas el recuerdo; tú revives de mi niñez sin sol vagos fantasmas, mis horas de placer, que fueron cortas, mis horas de dolor, que fueron largas, mi titánica lucha por la vida, mis triunfos breves, mis derrotas vastas.
Lengua inmortal que hablaron mis tan bella como tú no hay lengua humana.
Por tus frases enérgicas obtuve el hermoso concepto de la patria, y sé por tí que Dios, bondad suprema, sobre los hombres su piedad derrama; y al abrir de la historia el libro inmenso, supe que fueron tuyas las palabras que pronunció Colón, mirando al cielo, al descubrir la tierra americana.
Lengua inmortal, idioma de Cervantes, el colono de ayer tu gloria canta.
Eres raudo torrente. Te despenas y caes en deslumbrante catarata, llenando de sonidos el espacio y de notas de fuego, que se apagan con ese ritmo vago y misterioso de un suspiro de amor. Sonora y clara, expresas la pasión; y el pensamiento por tí se viste con brillantes galas.
Lengua inmortal, tesoro de armonías, honor á tí, del mundo soberana!
Son tuyos, el apóstrofe vibrante que hierre como el filo de la espada, y la frase de célica ternura con que forma la virgen su plegaria, y el acento melódico que tiene la dulce voz de la mujer amada, la que rayos de sol lleva en los ojos, nieve en la frente y en los labios grana.
Lengua inmortal, á tu existencia unida por siempre esté mi tierra boricua.

ALMACENES SAN JOSE

GRANDES NOVEDADES

Brondo, esquina Borne, Teléfono 135 Sucursal: Platería, esquina Siete Esquinas, Teléfono 136

Nueva sección de pañería para Caballero á precios sin competencia.
Camisería.—Corbatería.
Pañuelos.—Pañolería.
Novidades para Señora y Caballero.
Géneros de punto.—ALFOMBRAS.—Yuter.

Pañería.—Paraguas
Novidades para Señora.
Pañolería.—Lencería.
Cubrecamas.—Yutes.
Géneros de punto
Tapetes.—Alfombras.

Depósitos de mantas de lana á precios de fábrica.

La casa que vende más barato.

Tronó el cañón, soldados extranjeros aquí pusieron su pesada planta, y se cumplió una ley inexorable, y su gran infortunio lloró España con la misma amargura y la tristeza, llena de luto y de dolor el alma, que otro gran infortunio lloró un día el último rey moro de Granada.

III
Ese lazo que ayer rompió la fuerza, á talo tú, mi lengua castellana.

Mensajera perenne de concordia, cruza e inmenso mar que nos separa y lleva de la América latina á la nación que puebla nuestra raza, con el pobre cantar del bardo triste, el beso fraternal de nuestras almas, ¡¡¡que se puede cambiar una bandera, pero los sentimientos no se cambian!!

La Escuadra

Opiniones

Nuestro colega *El Globo* continúa publicando la opinión de distinguidas personalidades sobre la creación de la escuadra.

No soy de los que afirman que la creación de instituciones marciales supone un gasto inútil y constituye una tentativa peligrosa. Creo que necesitamos escuadra; pero creo también que no es posible atender seriamente á esta necesidad sin haber intentado una reconstitución vigorosa de las fuerzas nacionales.

Hablar seriamente de escuadra cuando no se apoyan las iniciativas industriales, ni se presta atención al desarrollo de la agricultura, ni se hace cosa alguna sólida y persistente en materia de educación nacional, que es base firme de progreso, lejos de parecerme un atrevimiento, repútole acto de candidez, que pudiera contribuir á ahondar el cansado divorcio entre el pueblo y los políticos.

Si el estado económico de España permitiera realizar paralelamente la labor de hacer país y la de dotarle de las defensas necesarias, desatender estas ú timas sería dejar á merced de los ambiciosos todos el fruto de nuestro trabajo; pero teniendo que elegir entre las dos políticas á que hace referencia la pregunta, obto por la segunda, recomendando como saludable medida de prevision, que tan pronto estén echadas las bases de nuestra prosperidad, pensemos en la manera de conservarla, sin aguardar á que nuestro agradecimiento despierte codicias agraedadas.

El Conde de Romanones

**

Soy resueltamente contrario á que se gaste el dinero en barcos: no ya por espíritu antimilitarista, ni porque el ideal de mi Estado sea el de un Estado después del desarme, sino por una porción de razones locales ó nacionales.

Me indigno al pensar en las cosas que en ensarza podríamos hacer con lo que costará uno de esos acorazados que no tenemos, y me subleva el que las gentes que nos gobiernan no se fijan en lo que podría ser este país dentro de seis ú ocho años, si el esfuerzo económico que se le quiere imponer para construir una escuadra, y el que tendría que realizar luego para sostenerla, se aplicasen á fundar las ocho ó diez mil escuelas que nos hacen falta, á construir los veinte mil edificios escolares que necesitamos, y los miles de kilómetros de vías de comunicación que nos son indispensables para tener comercio é industria en el interior.

Consideremos lo que sería esta España de los analfabetos, si en vez de la locura de la otra escuadra, hubiéramos dedicado los centenares de millones que arrojamos al mar á civilizarlos.

No habríamos ido á las guerras desastrosas, y puede ser que ahora hasta tuviéramos escuadra.

¿Una escuadra para qué? ¿qué política internacional tenemos? ¿qué papel queremos ó podemos desempeñar? ¿Hay aquí criterio nacional seguro en todo eso, que es el primer supuesto para pensar en tener barcos? Una escuadra es solo un medio, y como tal no debe procurarse sino en vista del fin, y por hoy, nos falta quizá la conciencia

colectiva del fin, para calcular la índole del esfuerzo con que cumplirlo. Y no hay entre nosotros criterio internacional, ni oriente nacional, porque no hay opinión, ni dirección fija, ni nada de lo que supone cultura.

A mi ver, en el momento actual España debería dedicarse á su reconstitución interior, á educarse, á levantar el nivel de sus masas ignorantes, y á crear elementos directores. Si España hiciera eso, nadie se metería con ella, antes, se la respetaría y se buscaría su ayuda.

Estoy plenamente convencido de que si tan poco representamos en el mundo, no es por falta de acorazados, sino porque apenas hay con quien tratar de fronteras adentro. Si á veces se nos mira con algún interés y simpatía, débese á que, al fin, hemos arreglado un poco la hacienda, y dado muestras, aunque todavía débiles, de renacimiento mercantil é industrial.

Y á los que para pedir barcos nos citen los ejemplos de Francia, Alemania, Italia y Japon, habrá que regarles que estudien la historia, y se convencerán de que todos esos pueblos no se dedicaron á crear y organizar su poder naval, sino á la vez ó después de prodigar sin reservas su fortuna en crear y organizar su poder científico, la cultura del pueblo, la riqueza nacional.

Esto aparte de que para ser un Estado respetado y que represente algo en el mundo, no es indispensable desangrarse á fin de tener muchos grandes acorazados y cruceros; las artes de la paz pueden hacer, por sí solas, fuertes á un pueblo...

ADOLFO POSADA

Nuestra información
Sobre juegos prohibidos
En el sumario que se instruye por el Juzgado de esta capital sobre juegos prohibidos, con motivo de un suelto publicado en EL LIBERAL, fueron citados ayer á declarar algunos amigos nuestros, al objeto de evacuar una cita.

Volvemos á repetirlo. Este procedimiento de encargar á los Tribunales la investigación de si se juega ó nó á los prohibidos, será todo lo novísimo que se quiera, pero no puede resultar ni de la eficacia, ni de la rapidez, de los que se han seguidos en circunstancias análogas y que todos conocemos.

¿Quiénes han de declarar de ciencia propia ante el Juez la existencia de aquél hecho?
¿Los jugadores? Sería condenarse á sí mismos.
¿Los que no juegan? No concurren á los garitos.

El procedimiento es legal. ¿Quién lo duda? Pero no es de resultado.

Quiénes pueden y deben aclarar el hecho, son las Autoridades gubernativas, porque tienen medios sobrados para ello. Por fortuna son en gran número los que miran con horror el juego y se lamentan de sus fatales consecuencias. Pregunte, indague en este terreno la Autoridad competente, y no le faltaré la cooperación necesaria para conocer el mal.

Por otra parte ¿para qué sirve la policía? ¿Se pretende por ventura que los particulares sustituyan en sus funciones á los agentes de policía?
Una orden del Gobernador civil, pero érgica y terminante, surtirá efecto más eficaz que todos los sumarios del Juzgado.

¿Quién ignora esto?
En Santo Domingo
El *Diario de Ibiza* del 27 da cuenta de los funerales celebrados en aquella para sufragio del alma del que fué nuestro corresponsal en Madrid, de la siguiente manera:

A las diez congregóse en la iglesia de este nombre numeroso y escogido concurso, que ha acudido para rendir el último tributo al que en vida fué Don Antonio Pujol Torres.

Impresionados vivamente por tan acentuada demostración de afecto á la memoria del querido amigo y compañero, no sabemos encontrar palabras azas expresivas para traducir con fidelidad los sentimientos de gratitud, que alberga nuestro pecho, para cuantos asistieron al fúnebre acto de hoy.

Gracias, pues, las más sinceras damos á todos en nombre de la familia finado y en el propio del Gracias, y crean que no olvidaremos nunca sus nombres, sintiendo que las cortas dimensiones del «Diario de Ibiza», nos impidan la publicación de todos ellos.

Y una vez cumplido este deber, pasemos á la reseña del

Funeral en sufragio del alma de Pujol
En la misa de requiem, cantada admirablemente con acompañamiento de la orquesta que dirigen los profesores hermanos Mayans, por los señores Don José Torres y don José Guasch, beneficiados, don Ignacio Balanzat, don Enrique Mayans y don Basilio Tur, ofició el ilustre señor Cononigo don Mariano Riquer, con asistencia de los presbíteros don José Mayans y don Vicente Serra.

Hallábase presidido el duelo por el muy digno y respetable Dean y Vicario Capitular, Gobernador eclesiástico, Ilmo. Sr. don Juan Mari, el abogado y director de hecho del «Diario de Ibiza», don Felipe Curtoys, los redactores del mismo don Bartolomé Ramón Company, don Francisco Escanellas y don Isidoro Macabich, los parientes del finado don José Torres Tur, don Juan Hernández Pujol, don Bartolomé Ferragut, don José Hernández, don Juan Hernández, don José Torres, y don José Ferrer.

Concurrencia
La espaciosa nave principal del templo fué ocupada en su mayor parte por distinguida concurrencia, de la cual formaba parte un centenar muy bien cumplido de señoras.

Abi vimos desfilar al señor Alcalde don Bartolomé Roselló, al digno Comandante de Marina señor Pida, á los Canónigos Don Juan Tur, Antonio Tur don Juan Palau, don Juan Serra y don Bartoomé Ribas, al exdiputado á Cortes don Juan Román, al reputado Médico don Guilermo Ramón, Presidente de la Sociedad de socorros mútuos, acompañado de gran número de socios á los Concejales don Miguel Mari, don Salvador Cardona, don Ignacio Riquer y don Ricardo Gotarredona, á don José Ferrer Verdura, Presidente del «Café Ibicenco», á don Manuel Escandell Gros, á los abogados don Vicente Colomar, don Andrés Tuells y don Vicente Juan Guasch, á don Antonio Vidal, don José Cardona don Ignacio Llobet, don Antonio Pineda, don Arturo Pérez Cabrero, don José Castañó, don Juan Tur Boned, don Vicente Prats, don Tomás Oliver, don Sebastián Roig, don Narciso Puget Viñas, don Juan Roig, don Francisco Balanzat, don Vicente Moncada, don Miguel Noquera, don Mariano Planells, don Antonio Martorell, don José Prats, y otros muchos, que componian nutrida representación de lo más selecto y escogido de la sociedad ibicenca.

Nota final
Consolador es siempre un espectáculo, como el que hemos presenciado esta mañana con el triste motivo de la muerte de un buen ibicenco, espectáculo que sin duda servirá de lenitivo al dolor de cuantos le lloran.

Un pueblo que responde á la voz de los más íntimos sentimientos del alma, que sin excepciones de mención dignas, se asocia á todo lo noble y justo, ennoblecéndose á sí mismo, ese pueblo merece todos los respetos y que por él se abogue, defendiéndole en todas ocasiones, como lo hiciera siempre el malogrado Pujol.

Honrémoslos, pues, siguiendo su ejemplo y llenando en lo posible el inmenso vacío que acaba de dejar.

Médicos titulares
En la reunión celebrada por la junta de Patronato, en casa del Sr. Canals, quedó aprobado el reglamento que devuelve los principis de Sanidad vigente.

Se estudió la conveniencia de recurrir aut el Tribunal de lo Contencioso de la real orden relativa á la asistencia de la familia de los Guardias civiles.

Se convino en advertir á los alcaldes que no podrán en adelante nombrar en propiedad titulares sino á los médicos que reúnan las condiciones señaladas por el art. 91 de la instrucción; ios que no las reúnan solo podrán ser nombrados con carácter provisional, hasta hecha la clasificación de partidos por la junta puedan hacerse oposiciones que la instrucción previene.

Se trató también de gestionar del gobierno que obigo á los ayuntamientos á pagar sus atrasos á los titulares, y dirigir á estos una circular pidiéndoles datos para poder formar idea de la importancia de estos débitos.

Se acordó considerar como Boletín oficial de la junta el de la Asociación de titulares.

La junta tomó otros varios acuerdos de menor interés, y terminó la sesión á las once y media de la noche, citándose los individuos que la forma para mañana miércoles, en que visitarán á ministro de Gracia y Justicia, con el objeto de que ya dimos cuenta en anteriores números.

Proyecto sobre alcoholes

El ministro de Hacienda ha leído en el Congreso el siguiente proyecto de ley sobre alcoholes.

A continuación damos un extracto del mismo:

La tributacion especial del alcohol, constará de dos cuotas: una la especial de fabricación. en la que se refunde la actual por contribución industrial, y otra de consumo que devengará en el momento que circule el producto.

Están sujetos á la primera los aguardientes y alcoholes neutros, los desnaturalizados y los aguardientes compuestos y liciores.

Este impuesto de fabricación se cobrará en la Peninsula, Baleares y Canarias con arreglo á la tarifa siguiente:

TARIFA A	Ptas.
Aguardiente de vino neutro, hectólitro.	10
Alcohol id. m.	15
Aguardientes y alcoholes neutros.	40
TARIFA B	
Alcohol desnaturalizado.	10
Idem cuando se destine á alumbrado ó calefacción.	5
Aguardiente anisado con ó sin azúcar.	50
Aguardiente de caña, cognac y Ginebra.	60
Demas aguardientes compuestos y liciores.	80

Las sociedades agrícolas que se constituyan para destilar vinos, orujos y demas residuos de la verificación, tendrán derecho á la bonificación del 50 por 100 sobre las cuotas establecidas en la tarifa A, siempre que se cumplan las condiciones que la ley determina.

Los derechos de fabricación señalados en las tarifas mencionadas, se entenderán devengados desde el momento en que los alcoholes se obtengan, pero no se pagarán hasta que salgan de la fabrica.

El alcohol ó aguardiente vínico que los cosecheros obtengan diariamente con destino á la crianza de sus vinos, estarán exentos del impuesto de fabricación, siempre que los mismos cumplan las condiciones que en la ley se terminan.

El impuesto especial de consumos, lo devengará el alcohol en todas sus formas, con arreglo á la siguiente tarifa:

Aguardientes y alcoholes neutros, litro 0 40 céntimos.
Alcoholes desnaturalizados, hectólitro 10 pesetas.
Idem para alumbrado y calefacción, 5 pesetas.
Aguardientes anisados con ó sin azúcar, idem de caña, ron, cognac, ginebra y demas aguardientes y liciores, litro 0 80 céntimos.

Los fabricantes de aguardientes compuestos y liciores, cuyos productos no se obtuvieran dentro de la misma fabrica donde se destillee los que le sirven de base, satisfarán el importe de la tarifa C con abono á su favor en el importe de la cuota de consumos devengada por el alcohol neutro á la salida de la fabrica.

Los que los exporten al extranjero podrán solicitar la devolución de la cuota de consumos, cumpliendo los requisitos que marca la ley.

El mismo derecho tendrán los exportadores de vinos que los necesitasen para encauzarlos.

El proyecto consigna despues las tarifas de consumos.

Consta el proyecto de 33 articulos. Se autoriza al Gobierno para aumentar el arancel en los productos que contengan alcohol, poniéndolos en relación con los gravámenes de los artículos similares de producción nacional.

Balles de máscaras

Programa del tercer Baile de máscaras que se celebrará mañana Domingo en el Casino de la Unión Republicana:

- Primera parte
- 1.º Wals «Tesoro Mio».—Baccu.
- 2.º Polka «Mayet».—Escas.
- 3.º Mazurca «Minuit».—Valdteufel.
- 4.º S. hotis «Galants Probos».—Dubois.
- Segunda parte
- 1.º Wals «Los Fleurs».—Vaudet.
- 2.º Polka «Violetas».—Farbach.
- 3.º Mazurca «Nydia».—Desgranges.
- 4.º Wals «Dolores».—Valdteufel.

¿Crimen ó suicidio?

Un vecino de la villa de Porreras encontró ayer tarde dentro del pozo de una casa de la calle del Cojo, el cadáver de un individuo apodado en *Pan-cuil*.

Avisada la autoridad, se trasladó á la indicada casa el Sr. Juez Municipal y más tarde hicieron lo propio el Alcalde y Comandante de la Guardia Civil de aquel puesto.

Extraído el cadáver del pozo, y examinado convenientemente, resultó presentar varias contusiones, no pudiendo apreciarse de momento si serian producidas por la caída ó inferidas á la víctima por otro individuo.

El hecho ha dado mucho que hablar comentándose en cafés y plazas si se trata de un crimen ó de un suicidio.

Las autoridades practican las oportunas diligencias en averiguacion de lo que fuere.

Skating-rik

La sociedad *Centro Militar*, consecuente en sus propósitos de facilitar á los socios todo el confort y los sports modernos, ha habilitado su espaciosa terraza para *patinage*.

Son muchos los socios que se dedican á este sport, habiendo alguno que patina ya con gran facilidad y maestría.

El Carnaval

Ayer tarde, se reunió, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con asistencia de los señores Quijada, Martorell, Bonnin y Vilalonga (don Francisco), la Comision de Festejos al objeto de empezar los trabajos para la organización del concurso.

Se ocupó del adorno de la tribuna encargando los trabajos de pintura al pintor señor Serra.

Dicha tribuna tendrá seis metros de fachada y tres de fondo y será colocada entre el catafalco del paseo del Borne y la sociedad *Centro Militar*.

Además se acordó invitar á los Presidentes de las Sociedades *Círculo Mallorquín*, *Centro Militar*, *La Prefectora*, *Asistencia Palmasana*, *Círculo Ciclista*, *Veloz Sport Balear*, *Real Club de Regatas*, *Las Minas*, *La Juventud Instructiva*, *Union Protectora Mercantil*, *Mar y Tierra*, *Fomento de la Pintura*, y *Club Excursionista*; para que tomen parte activa en la fiesta del carnaval y á la vez que nombren al socio que ha de formar parte del jurado que ha de adjudicar los premios.

Durante el tiempo que dure la carrera oficial no se permitirá que transiten por las vías laterales del Borne y Rambla los carros que á juicio del Jurado no vayan adornados convenientemente.

El señor Alcalde publicará un bando prohibiendo que se tire confetti multicolor y que transiten por la ciudad y en particular por los paseos públicos, mascarones con trajes agraedados.

Sabemos que un distinguido sportmen está organizando una cabalgata, la que estara formada por numerosos ginetes que irán disfrazados de árabe.

Viajeros.

En el vapor *Cataluña* salieron ayer para Barcelona don Bernardo Ferrer, don José Domenge, don Francisco Pujadas, don Pedro Roses, don Miguel Llompart, don Rafael Palou, don Agustín Ferrer, don Pedro Darder, don Juan Comas, don Miguel Puig, don José Riera don Juan Bauzá y don Jaime Rigo.

En el mismo vapor salieron 14 artistas de la compañía de don Alejandro Nava.

En el *Balear* han llegado esta mañana de Barcelona D. Guilermo Bsch don Eugenio Reolt, don J. Bessó y don Pedro Marcó.

En el vapor *Bastais* han llegado de Marsella don Juan Martinez, don José Roig, don José Torres, don José Sancho, don Lorenzo Sampol y don Jaime Andreu.

MILITARES

Los capitanes de Infantería D. Francisco Lopez Fernández y don Juan Moragues Cabot, han sido destinados al Regimiento de Baleares número 2 y al de Navarra número 25 respectivamente.

Al Regimiento de Baleares número 2, ha sido también destinado el primer teniente don Emilio Ferrer-Bravo.

Como ayudante de profesor de la Academia de Infantería, ha sido destinado el primer teniente de la misma arma don Fernando Martí Vidal.

El primer teniente de Artillería don José Banus y Fabregas, ha cesado en el cargo de ayudante de campo del general de brigada don Alfredo Casellas y Garrido, Gobernador militar del castillo de Monjuich.

Servicio de la plaza para el día 31 de Enero de 1904.

Compañía de Motores Niel

SOCIEDAD ANONIMA DOMICILIADA EN PARIS

Motores a Gas Pobre

Motores a Gas Ordinario

Motores a Petróleo

Motores a Alcool

La invención Francesa de los motores NIEL ha producido una revolución en los diversos sistemas de producción de fuerza por su economía en el coste, economía en el funcionamiento y su fácil manejo. Además de su gran rendimiento, superior al de los sistemas conocidos hasta el día no producen ruido ni trépidación. Informes y presupuestos gratis. Agente exclusivo en Mallorca JUAN A. LOPEZ—Carretera 18, 1.—Palma. NOTA. El Agente en esta Isla cuenta siempre con personal idóneo para el montaje y conservación de los motores.

Parada: El Regimiento Infantería de Baleares número 1. Jefe de día: El Sr. Teniente Coronel del mismo D. Francisco Florit. Hospital y Provisiones: Séptimo y último Capitan del Regimiento Infantería número 1. Vigilancia por la plaza: El indicado cuerpo. Idem por santa Catalina: Caballería: el mismo.

Marítimas

Entradas

De Alcudia llegaron ayer el pailebot Luisito y la Balandra Maria Luisa ambos con lastre.

Al mediodía llegó de Cabrera el vaporcito de su mismo nombre con lastre.

Procedente de Barcelona y Marsella han llegado esta mañana respectivamente los vapores Balear y el francés Bastians ambos con la correspondencia carga y pasaje.

Dicho buque una vez dejado la carga saldrá para Argel.

Esta mañana han llegado de Las Palmas la Polacra Goleta Ampurdaweo con lastre, de Argel el laúd San Antonio con arena, de Alicante el pailebot Rosario con efectos y de Santa Pola el laúd Antonio con efectos.

Para Sóller ha sido despachado el laúd San José con un cargamento de orujo y de vino.

Salidas

Ayer tarde salió para Barcelona el vapor Cataluña con la correspondencia carga y 35 pasajeros.

Para Las Palmas también salió la Polacra Goleta Juanita con un cargamento de ladrillos.

Despachados

Por esta dirección de Sanidad han sido despachados para Barcelona el pailebot Luisito con efectos y para Santaña el laúd Galateo con lastre.

Notas del Teatro

PRINCIPAL

Con un lleno de los que se cuentan pocos, fué celebrada anoche en este coliseo función la anunciada.

Representose por segunda vez la magistral producción de Shakespeare Hamlet, con la misma propiedad y riqueza de decorado y atrezzo que la primer noche.

El público de la galería siguió con verdadera atención el desarrollo de la obra, celebrando con aplausos y con murmullos de aprobación, las frases y conceptos filosóficos que el poeta inglés pone en boca del Príncipe de Dinamarca y de un Sepulturero.

La ejecución motivó de nuevo unanimidad aplausos, dirigidos en primer lugar al Sr. Fuentes y á la señorita Arévalo.

También fueron aplaudidos la señora Monreal y los señores Calvo y Alarriba.

Ayer mañana á las doce dos mujeres promovieron un gran escándalo en la calle de la Herreria.

Las contendientes dieron un verdadero espectáculo público.

Puso fin la intervención de un guardia municipal.

Noticias locales

De hoy en adelante rogamos á nuestros suscriptores que para toda clase de reclamaciones y quejas acudan á la librería de la calle de Palacio, número 4.

Ha sido nombrado profesor ayudante de la Sección de Ciencias del Instituto General y Técnico de Mahón el Licenciado don Jaime Alorda y Sampol que venia desempeñando interinamente dicho cargo.

En la plaza de Santa Eulalia han empezado las obras para la instalación del mingitorio que ha de ser colocado en dicho punto.

El Consul de España, en Argel participa el fallecimiento de los súbditos españoles siguientes:

Otras funciones

En la Merced fiesta á San Pedro Nolasco. Desde las cinco hasta las diez misas rezadas; luego Tercia y Misa solemnemente con sermón que predicará el Rdo. Sr. D. Pedro Isern, vicario de la Vileta.

Terminada la misa se dispensará á los fieles la absolución general, por la noche meditación y Trisagio con acompañamiento de órgano.

En la Iglesia del Temple, el lunes día 1.º de Febrero, á las 7 de la mañana, empezará la Novena de Santa Apolonia, con meditación durante una Misa rezada; y continuará los demás días á la misma hora, hasta el 9, que se celebrará al anocheecer.

Los siete Domingos de San José

Esta devoción en honor del gran Patriarca y Patrón Universal de la Iglesia San José, empezará en las iglesias y á las horas que á continuación se detallan, continuando los demás domingos á igual hora hasta el anterior á su festividad que será el último.

En Santa Cruz á las siete y media, mañana.

En San Jaime á las ocho, id.

En San Miguel á las siete tres cuartos, id.

En San Nicolás á las siete y media, idem.

En San Cayetano á las cinco y media y á las ocho, id.

En San Felipe Neri á las siete, id.

En Montesión á las cinco y media y á las siete y media, id.

En las Capuchinas á las siete y tres cuartos, id.

En San Juan á las siete y media, id.

En las Teresas á las ocho y media, idem.

Visita á la Corte de María

En San Cayetano á Nuestra Señora del Amor Hermoso.

Vice-Consulado de Inglaterra

en Palma de Mallorca

AVISO.—Por el presente se invita á todos aquellos que puedan presentar proposiciones para el suministro de provisiones frescas y guis con destino á la Armada de S. M. B. en las visitas que haga á los puertos de la Isla de Mallorca por doce meses desde el 1.º de Abril de 1904 expirando el contrato hoy en vigor el día 31 de Marzo de 1904.

Todo artículo, como carne de huay, legumbres y verduras, pan y agua, ha de ser ofrecido separadamente.

Las proposiciones de todos los artículos ofrecidos por cada casa han de extenderse en un solo documento por cada proponente.

Las proposiciones habrán de extenderse por duplicado y hechas en moneda, peso y medida inglesa.

El modelo del contrato puede verse en la oficina del Vice-Consulado de Inglaterra en Palma, Sagrera 15, de 11 á 1 de la tarde.

Compañía Arrendataria de Tabacos

El Consejo de administración de esta compañía, en uso de las facultades que le confieren los estatutos de la misma ha acordado repartir por beneficios del año corriente un dividendo de 50 pesetas líquidas por acción que se pagará sobre el cupon número 23 de los títulos al portador.

Los cupones se deberán presentar al cobro desde el día 11 de Enero próximo, en la caja de efectos del Banco de España y en las de las sucursales del mismo en provincias, fúndolos en los impresos que para ello se facilitarán gratis en las mencionadas dependencias á los portadores.

Estos, al presentarlos, acompañados de las indicadas facturas, recogerán un libramiento, contra el que se hará el pago el día que en el mismo se señale, si examinados debidamente los cupones á que se refiera resultan legítimos y corrientes. Al pie del libramiento inscribirán los interesados el recibo. El importe de los cupones presentados en Madrid se pagará por la caja de efectivo del Banco de España, y el de los presentados en provincias por las Cajas de las respectivas sucursales.

Madrid 16 Diciembre de 1903.—El Secretario, Luis de Albacete.

BOLETIN METEOROLOGICO

Día 10 nueve mañana

Barómetro	767.0 mm.
Termómetro	12º g. ct
Máxima al sol	16.º
Máxima á la sombra	13.º
Mínima á cubierto	9.º
Mínima á descubierto	6.º
Dirección del viento	S
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas	3.0 kg.
Kilómetros recorridos en 24 h.	131
Lluvia en 24 h.	0'00 mm
Evaporación en 4 h.	1.0
Humedad á las 9.	79
Asenso del barómetro en 24 horas	2.3
Descenso del barómetro en 24 horas	0.0
Temperación del vapor	8.0

Pérdida

Se ha extraviado un pendiente en forma de tornillo, con un brillante. La persona que lo tenga en su poder y quiere devolverlo, puede hacerlo en la calle de Cavaieria, 19, donde se le gratificará.

Nuestros

Telegramas

(Servicio de EL LIBERAL)

Gobernador que dimita. — Huelga.

Madrid 30, 0'15.

A consecuencia de los sucesos acaecidos en Sevilla durante la permanencia del Sr. Moret en aquella capital, se han cruzado duros cargos entre el Ministro de la Gobernación y el Gobernador civil de la capital andaluza.

El Gobernador ha presentado la dimisión de su cargo y ha marchado á Madrid.

Telefonean de Barcelona que se han declarado en huelga los huértanos de los alrededores de aquella capital.

Los mercados de la ciudad condal se encuentran, por lo tanto, faltos de verduras.

Carta de Soriano.—Los obreros de mar.

Madrid 30, 0'15.

El diputado por Valencia Sr. Rodrigo Soriano ha escrito una carta al Ministro de la Guerra, concebida en estos términos:

«Yo no le disuto bajo el aspecto militar, ni técnico, ni estratégico, ni de jefe de fuerzas; pero en otros órdenes de ideas le comparo á Vd. con el P. Nozaleda.»

Esta carta ha disgustado á los padrinos del Sr. Soriano, pues éste se mostró satisfecho por los términos en que estaba redactada el acta por la que se puso término á la cuestión personal con el general Linares.

Comunican de Mahón que se han declarado en huelga los obreros de la compañía naviera «La Marítima».

Esta ofreció aumentar el sueldo á los obreros en diez pesetas mensuales.

La oferta no ha sido aceptada.

Villaverde.—Rusia y Japón

Madrid 30, 0'15.

El ex-presidente del Consejo de Ministros Sr. Villaverde se encuentra de caquería en un coto cerca de Toledo.

El lunes regresará á esta capital.

Los últimos despachos recibidos de Corea dicen que la escuadra japonesa busca un encuentro con la escuadra rusa.

También se teme que el Japón prepare un golpe de mano en dicha isla.

Huelguistas.—Crisis conjurada

Madrid 30, 0'15.

Hey tendrá lugar en el Teatro Barbieri un mitin de los obreros de mar declarados en huelga.

La comisión de huelguistas que se encuentra en esta corte ha dirigido una comunicación á sus compañeros, diciéndoles que cesen en su actitud si las casas navieras de los respectivos puertos aceptan provisionalmente las bases presentadas por ellos.

En vista de la solución dada á la cuestión personal del Ministro de la Guerra con el Sr. Rodrigo Soriano, parece haberse conjurado la crisis.

Se ha dicho que esta se planteará al terminar el debate político.

También se ha dicho que no era ageno á la conjuración de la crisis, el jefe de los demócratas Sr. Montero Rios.

Debate.—Proyectos de Marina.

Madrid 30, 0'15.

En el debate suscitado en el Congreso sobre el nombramiento del P. Nozaleda, han intervenido los señores Nocedal, Llorens y Canalejas.

Todos dirigieron rudos cargos al Gobierno, haciendo notar la unanimidad que reina en la protesta levantada por dicho nombramiento.

Comunican del Ferrol que ha causado pésimo efecto en aquel arsenal, el proyecto de construcción de una escuadra, presentado por el Ministro señor Ferrándiz.

Dicen que dicho proyecto es idéntico al del Sr. Sanchez de Toca y que

costó á éste el indisponerse con el elemento intelectual de la marina.

El Rey de caza.—Dimisión

Madrid 30, 0'15.

Ayer marchó al Pardo á cazar, su Majestad el Rey, quien se halla completamente restablecido de la indisposición que le obligó á guardar cama.

Acompañaron al Monarca sus ayudantes y los condes de Andino y San Román.

El Marqués de Muni ha insistido en presentar la dimisión del cargo de embajador de España en París.

El Sr. Maura ha negado que vaya á sustituir al Sr. León y Castillo en dicha embajada el Ministro de Hacienda Sr. Osma ni el Sr. Villaverde.

La prensa.—Obreros despedidos

Madrid 30, 0'15.

La prensa publica informaciones políticas conviniendo en que la crisis no esté más que aplazada.

Se ha comentado una conferencia que han celebrado los señores Maura y Montero Rios.

Comunican de Cartagena que se prepara el despido de cuatrocientos obreros de aquel arsenal.

Se nota gran efervescencia entre dichos obreros.

Témese que promuevan un conflicto.

ULTIMAS COTIZACIONES

Oficial

Madrid 29

4 pñ interior	77'00
Amortizable al 5 pñ	97'50
Id. Carpetas	0'00
Banco de España	476'50
Arrendataria de Tabacos	435'00
Franco	37'40
Libras	34'57

Barcelona 29

4 pñ interior perpetuo	77'03
Amortizable	97'00
Notas	54'00
Alicantes	91'15

Valores locales

Fomento Agrícola	101'00
Crédito Balear	101'50
Salinera Española	149'00
Id. Oblig. al 6 pñ	104'00
Id. Id. 5 pñ	102'00
Bonos municipales	41'00
Isla Marítima	57'75
Id. Obligaciones	104'00
Ferrocarril de Mallorca	52'50
Alumbramiento por Gas	79'50
La Económica	10'00
Banco de Préstamos	46'67

A LOS COMERCIANTES

Libros para la Contabilidad, Diario, Mayor, C y J y todos los modelos que se desean.

Papel comercial timbrado.— Sobres comerciales, idem.— Copiadores de cartas.— Tinta negra y de copiar, superior.

Facturas 4.º, fóleo y en todos los tamaños y del modelo que se desee.

Tarjetas, anuncios, catálogos y toda clase de impresos y objetos necesarios á toda clase de Comercio.

Precios económicos y clases superiores. Plaza de Cort, 1 y Palacio, 2 y 4.

GANGA! POR 3 REALES

50 sobres y 50 pliegos de papel inglés colocados en un bonito estuche.

Los hay de venta en la calle de Palacio 2 y 4, frente la Diputación Provincial y en la Plaza de Cort, 12.

POSTALES

Con tipos, vistas y bellezas de Mallorca y del Continente.

Se venden á 10 céntimos de peseta en la librería de Rotger, Palacio 2 y 4, frente la Diputación Provincial y en la Plaza de Cort 12.

Devocionarios

elegantes y caprichosos á precios excesivamente baratos.

Palacio 2 y 4 y Plaza de Cort 12.

Teatro Principal

Función para hoy. Los Conejos. Al natural.

Entrada general 0'90 pesetas.

Entrada al Paraíso 0'60 id.

A las 8 en punto

Cinematógrafo

Junto al Cuartel de Caballería

Todos los días de 5 á 9 grandes sesiones con películas nuevas, variación todos los días.

Almanaque Bailly-Bailliere

De venta en la Librería Escolar, Plaza de Cort 12, y en la calle de Palacio 2 y 4.

PERFUMERIA

Polvos, jabones y toda clase de esencias para tocador. Especialidad en jabones de glicerina transparentes, sávia de sándalo y extráfinos a precios baratísimos.

SERVICIO DE CARRUAJES

entre Palma y Establiments

Se establece servicio todos los días desde Palma ó vice-versa á 0'30 ptas. el asiento. Salidas del punto de Palma, Plaza del Olivar, á las 11, 2 y 6 tarde.

Anti-reumático Grau Ynglada

Remedio infalible para aliviar con rapidez y curar radicalmente toda clase de DOLORS REUMATICOS.

Grau Ynglada, Asalto 4—Barcelona

VAPOR BASTIAIS

Este magnífico y rápido vapor, que desde hace 15 meses cumple con regularidad y beneficio general para el comercio, el servicio entre

Palma, Argel y Marsella

contará sus viajes saliendo para MARSELLA los sábados á las 4 de la tarde y para ARGEL los miércoles á la misma hora. Precios de fletes reducidísimos y sin más gastos por cuenta del cargador.

Dietario ó Agenda de Bufete

á UNA peseta ejemplar

Les hay de 150, 2 y 3 pesetas, estos dos últimos lujosamente encuadernados con dorados al fuego.

Confetti y Serpentina

Grande y variado surtido de Cromos

Tarjetas para Menús, felicitación y baile

Imprenta y Librería de Rotger, Plaza de Cort, 12, y Palacio, 2 y 4. Precios excesivamente baratos.

Don Pedro del Puñalet

Hermoso drama en tres actos y en verso original de DON JUAN PALOU Y COLL.

La Ilustración Artística

Revista quincenal ilustrada. Suscripción: Un año 20 ptas. 6 meses 10 ptas. Número suelto 1 peseta.

Le Pele-Mele. Revista para todos. Suscripción: 1 año 10 pesetas; número suelto 1 peseta.

Alma Española. Revista semanal ilustrada. Suscripción: 1 año 10 pesetas.

El Arte de los Encajes. Un año 7 pesetas.

La Mariposa. Un año 4 pesetas.

El Bordado Económico Español. Un año 7,50 pesetas.

La Guirnalda y la Bordadora. 1.ª edición de lujo 20 ptas. al año. 2.ª edición sencilla 15 ptas. al año.

El Eco de la Moda. Revista semanal, edición española de Le Petit Echo de la Mode de París; se publica los mismos días en España con los mismos grabados, patrones cortados y texto doctrinal. Precio 0'15 céntimos número.

El Salón de la Moda. Periódico quincenal, indispensable para las familias, con figurines iluminados y CINCO TOMOS ricamente encuadernados. TODO por CUATRO reales semanales.

El Mundo Científico. Revista semanal ilustrada. Suscripción: 2'50 ptas. trimestre; número suelto 0'20 cts.

El Cofrecito de Labores. Un año 15 pesetas.

La Perla Artística. Un año 12 pesetas.

Se venden y admiten suscripciones en la calle de Palacio 2 y 4 y Plaza de Cort 12.

Tinta á granel para escribir

Blanca, negra, dorada, plateada, violeta, verde y encarnada. Despachos: Plaza de Cort 12, y Palacio 2 y 4.

CAMARERA

Se necesita una que sepa bien su obligación en la calle de San Felice número 4. Inútil presentarse sin buenas referencias.

Estreñimientos Uretrales

Uretritis-Prostatitis-Cistitis Catarros de la Veiga

Dr. A. Salvati Costanzi, Calle de la Diputación, 349, Barcelona

Curación radical garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los "Confites Costanzi" los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar.

MALES VENÉREOS Purgación reciente ó crónica, gota miliar, pérdidas seminales, úlceras, etc.; curación radical, milagrosamente en 8 ó 10 días con los renombrados Confites ó inyección Costanzi, un frasco inyección Costanzi, ptas. 4.

SIFILIS Curación radical con el Antisifilitico Roob Costanzi depurativo insuperable de la sangre ínfeca. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas, erupción de la piel y cualquier clase de sífilis sea ó no hereditaria, garantizado ser puramente vegetal, exento de todas substancias mercuriales que como es sabido son dañinas para la salud y evita á las personas que han usado esas substancias el que sufran las funestas consecuencias que aquí las producen.

El Roob Costanzi es el remedio más recomendado por las celebridades médicas nacionales y extranjeras para poder tomar cualquier estómago y en cualquiera temporada; un frasco de Roob Costanzi, 4 pesetas.

Consultas médicas en la calle de la Diputación, 349, Barcelona, todos los días, y á las consultas que se hacen por escrito al inventor se contestan gratis y con reserva.

Estos medicamentos se encuentran en Palma de Mallorca en las acreditadas farmacias. Depósitos: Juan Valenzuela y en casa del inventor, calle Diputación, 349, Barcelona.

Form: con: trem: spec: inye: fog: mor: s. 2. roob: qu: cal: dul: leg: cas: sal: par: zue.

A los que sufren del ESTÓMAGO

eminencias médicas prescriben el DIGESTIVO GARDANO Cura con toda seguridad

Diaprepnas, Acedias, Agrios, ardores y cólico de estómago Enteritis crónica, de los ancianos, adultos y niños, úlcera estomacal.

SUPRIME náuseas y vómitos del mareo y embarazo, manteniendo en perfecta normalidad las funciones digestivas.

AUMENTA la secreción láctea de la esitura, estimula el apetito, favoreciendo el desarrollo y crecimiento del niño.

Efectos rápidos y seguros, Ptas. 3'50 en farmacias y droguerías, Palma, y Lenzuela.

No más canas!

TONICO HABANERO DEL DR. J. GARDANO

Producto inofensivo de resultados positivos para harmonizar y devolver al cabello blanco con tres ó cuatro aplicaciones, sin preparación ni lavado, antes ni después, su color primitivo natural: castaño, moreno, negro, permanentes.

No contiene plata, ni mercurio, ni alba ó el pelo. Barcelona en casa su autor, Claris, 41. Palma, Valenzuela. Diarreas, Cólicos, Disenteria, Papelillos Miltidisenterias

del Dr. J. Gardano

Curan en breves días para siempre diarreas crónicas, coloriformes é infecciosas, catarro intestinal, pujos, cólicos, disenteria.

Jamás fallan, sea cualquiera la causa y origen del padecimiento. Siempre triunfan porque obran con más actividad que ningún otro preparado. Caja 3'75 Ptas. en toda buena farmacia, Barcelona, en casa del autor, Claris, 41. Palma, Valenzuela.

Calendario Religioso y Profético

PARA LAS ISLAS BALEARES

Mallorca, Menorca é Ibiza

CORRESPONDIENTE AL AÑO 1904

Arreglado al mes d' año de Palma, con los anuncios astronómicos publicados por el Ministerio de Marina y revisado por la Autoridad Eclesiástica.

LA LIBERIA

Sociedad mútua de seguros contra accidentes personales del trabajo

Rambla de Cataluña, 65, principal, Barcelona

Por la ley de 10 de Enero de 1900 el patrono es responsable de todos los accidentes ocurridos á sus obreros, sean ó no originados por los mismos operarios ó por defectos aun cuando el patrono haya optado todas las precauciones imaginables.

La asociación de "Seguros mútuos" autorizada por la misma ley, es el mejor medio para sustituir la responsabilidad personal del patrono y del fabricante, y este es el objeto que se propone esta "Sociedad" que tiene la gran ventaja de la "mutualidad" ya que las primas no pueden ser objeto de explotación alguna, como lo son en las Sociedades anónimas.

Los asegurados desembolsan solo el 35 por 100 de las primas al formalizar el contrato y los otros dividendos serán proporcionales á los accidentes que ocurran, no pesa de el total del valor de la prima anual. Delegado en Baleares, D. Francisco Rosés y Servera, Palma, 4, 1.ª, Palma de Mallorca.

Ortopedia Especial

HERNIADOS (TRENCASTS) De todas clases, amos sexos y de cualquier edad pueden obtener la curación radical en la casi totalidad de los casos y en todas retención garantida.

SEÑORAS de vientre relajado, cuido ó decendido, ó que sufran alguna afección en la matriz obtendrán con toda comeditad los resultados que se prometen.

La CASA RAMON dispondrá la ida á PALMA á mediados del mes de Marzo del más antiguo y perito de sus dependientes, cuya dero á dicha capital se avisará por carta y en tiempo oportuno á todos cuantos lo soliciten dirigiéndose á DON PEDRO RAMON (Carmén, 33, 1.ª, Barcelona). Pidase el folleto que se envía gratis.

Vapores directos

de este puerto para los de las Antillas

Para Canarias, Puerto Rico, Habana, Ponce, Mayaguez y Santiago de Cuba.

Saldrá de este puerto directamente el día 23 de Enero el magnifico vapor

CATALINA

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos. Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía

Sres. Martinez y Planas

calle de San Juan número 20, Palma. NOTA. Se duplica á los señores cargadores, se sirvan dar inmediato aviso de la carga que tengan que embarcar en él, para reservar la cabida.

Imprenta y Litografía

BARTOLOME ROTGER

San Pedro Nolasco 7, Palacio 2 y 4, frente la Diputación Provincial, y Plaza de Cort 12

Esta casa, además de la confección de toda clase de impresiones, se encarga de proporcionar á sus favorecedores, con prontitud y economía, cuantos libros y folletos se le pidan; cuida de hacer suscripciones á periódicos y revistas, tanto nacionales como extranjeras, mediante una módica comisión; facilita toda clase de estampas en cromó, grabado en acero, heliografía y fotografía, de las principales casas nacionales y extranjeras; especialidad en recuerdos mortuarios, de primera comunión y misa nueva; imágenes de santos y fotografías para encabezamientos de cartas; abundante y variado surtido de efectos de escritorio y dibuj; papeles, tintas blancas, rayados, comerciales y cuadrículados para cartas en todos tamaños y lutos; estuches y sobres de todas clases, libros rayados y cuadernos, cartón secante, oblas, tintas, portaplumas, lapices, afiladores, limpia plumas, secarinas, goma, vades y todos cuantos objetos anexos á este ramo.

Extraordinario surtido de obras y material de 1.ª y 2.ª enseñanza, á precios sumamente económicos.

INSTITUTO ESPAÑOL

SEGUROS SOBRE ENFERMEDADES

CONSTITUIDO EN BARCELONA, PLAZA DE LA UNIVERSIDAD

Jubileo extraordinario para estas islas

Capital de garantía 150.000 pesetas. Movimiento anual de fondos 500.000 pesetas.

Cuenta corriente con el Banco de España, Banco de Barcelona y Crédito Leonés.

Contiene 30º sucursales en España con un total de 42.000 ASOCIADOS

Pueden asegurarse para sus enfermedades y para la invalidez, hombres y mujeres desde 12 á 64 años, mientras al ingresar disfruten de perfecta salud.

Pagando la prima mensual de una peseta y diez céntimos se tiene derecho á tres pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor, y dos en la de Cirugía menor.

Pagando dos pesetas y diez céntimos, se cobran cinco pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y cuatro á las de Cirugía menor.

Pagando cinco pesetas y quince céntimos, se cobran diez pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y siete en la de Cirugía menor.

Pagando 60 céntimos los que no pasan de 40 años, y setenta céntimos y los que pasan de dicha edad, el asegurado tiene derecho á una peseta cincuenta céntimos diarios en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y á una en las de Cirugía menor.

Los que al efe tuar el seguro tengan 40 años pagarán veinticinco céntimos más cada mes si su seguro es de una ó dos pesetas mensuales, y cincuenta céntimos si es de cinco pesetas.

Los impabilizados cobran: una peseta diaria en los seguros de peseta al mes, una peseta y cincuenta céntimos los de dos, y dos pesetas diarias los de cinco pesetas mensuales. Los que pagan 60 ó 70 céntimos, cobran en la invalidez cincuenta céntimos diarios.

En caso de defunción el Instituto paga, según su Reglamento, ochenta pesetas si el seguro es de cinco pesetas; cuarenta si es de dos; veinticinco si es de una y doce pesetas cincuenta céntimos cuando es de 60 á 70 céntimos.

Médico en Palma D. Jaime Font y Monteros, calle Serifá 27. Representante D. Juan Gonzalez, plaza Santa Eulalia 10 - Centro de Anuncios

Agente para toda la isla D. Ciro Pastor. NOTA. Los señores que deseen suscribirse pueden hacerlo en casa del Sr. Representante no pagando entrada durante los meses de Enero y Febrero de 1904 fecha en que el Jubileo se termina.